



PERÚ

Ministerio
de Educación

Meta 17: Realizar acciones de monitoreo al mantenimiento preventivo en los locales escolares de la jurisdicción

Enero 2014



PERÚ

Ministerio
de Educación

META 17: Realizar acciones de monitoreo al mantenimiento preventivo en los locales escolares de la jurisdicción

Pilares de la Gestión del Sector Educación



Carrera Docente

- Mejorar la formación en servicio de los docentes y mejorar la oferta de capacitación.



Infraestructura Educativa

- Se ha destinado 280 millones de soles para efectuar mantenimiento preventivo en locales escolares de las instituciones educativas públicas a nivel nacional.



Mejora de los Aprendizajes

- Mejora de currículo, entrega oportuna de materiales y aumento de 4-7 horas diarias en educación secundaria.



Gestión Moderna y Descentralizada

- Establecer: (1) roles y responsabilidades de los 3 niveles de gobierno, (2) espacios y mecanismos de articulación intergubernamental e intersectorial.



PERÚ

Ministerio
de Educación

META 17: Realizar acciones de monitoreo al mantenimiento preventivo en los locales escolares de la jurisdicción

Pilares de la Gestión del Sector Educación



Infraestructura Educativa

- Se ha destinado 280 millones de soles para efectuar mantenimiento preventivo en locales escolares de las instituciones educativas públicas a nivel nacional.



Programa de mantenimiento de locales escolares
2014



Gestión Moderna y Descentralizada

- Establecer: (1) roles y responsabilidades de los 3 niveles de gobierno, (2) espacios y mecanismos de articulación intergubernamental e intersectorial.



PERÚ

Ministerio
de Educación

META 17: Realizar acciones de monitoreo al mantenimiento preventivo en los locales escolares de la jurisdicción

Relación con el Programa de Mantenimiento 2014

- En el 2014 se ha reiniciado el proceso de transferencia de recursos a los directores de las instituciones educativas a nivel nacional para ejecutar el mantenimiento preventivo en los locales escolares.
 - Dicho procedimiento está normado mediante **Resolución de Secretaría General N° 004-2014-MINEDU, “Normas para la Ejecución del Mantenimiento de los Locales Escolares de las Instituciones Educativas Públicas a Nivel Nacional” (15.ene.14).**
- La meta del PI 2014 consiste en que las municipalidades no consideradas ciudades principales con 500 o más viviendas urbanas realicen **acciones de monitoreo al mantenimiento preventivo realizado en los locales escolares de la jurisdicción.**
 - Dicho procedimiento ha sido regulado mediante **D.S. N° 015-2014-EF (17.ene.14).**



PERÚ

Ministerio
de Educación

META 17: Realizar acciones de monitoreo al mantenimiento preventivo en los locales escolares de la jurisdicción

¿Qué disponen las “Normas para la Ejecución del Mantenimiento de los Locales Escolares”?

Disposiciones Generales

- Definiciones.
- Coordinación y Gestión del proceso de Mantenimiento:
- Oficina de Coordinación Regional - OCR
- Oficina de Infraestructura Educativa - OINFE

Disposiciones Específicas

- Etapas del Mantenimiento.
- Prioridades para realizar el mantenimiento.
- Instancias y responsabilidades.
- Reconocimientos y Sanciones.

Relación con el PI

- La norma técnica incorpora la meta del PI que será cumplida por los Gobiernos Locales.
- Adicionalmente, se emitirá una Directiva que establece el procedimiento en la DRE, UGEL e II.EE.



PERÚ

Ministerio
de Educación

META 17: Realizar acciones de monitoreo al mantenimiento preventivo en los locales escolares de la jurisdicción

¿Qué entendemos por mantenimiento preventivo?

- Acciones para prevenir, evitar o neutralizar daños y/o deterioro de la infraestructura educativa.





PERÚ

Ministerio
de Educación

META 17: Realizar acciones de monitoreo al mantenimiento preventivo en los locales escolares de la jurisdicción





PERÚ

Ministerio
de Educación

META 17: Realizar acciones de monitoreo al mantenimiento preventivo en los locales escolares de la jurisdicción

ANTES



DESPUÉS





PERÚ

Ministerio
de Educación

META 17: Realizar acciones de monitoreo al mantenimiento preventivo en los locales escolares de la jurisdicción

CAMBIO DE CANALETAS PLUVIALES





PERÚ

Ministerio
de Educación

META 17: Realizar acciones de monitoreo al mantenimiento preventivo en los locales escolares de la jurisdicción

CAMBIO DE CALAMINAS





PERÚ

Ministerio
de Educación

META 17: Realizar acciones de monitoreo al mantenimiento preventivo en los locales escolares de la jurisdicción

ASÍ QUEDAN LOS LOCALES ESCOLARES TRAS EL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO



PASOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META



PERÚ

Ministerio
de Educación



PERÚ

Ministerio
de Educación

META 17: Realizar acciones de monitoreo al mantenimiento preventivo en los locales escolares de la jurisdicción

Procedimiento para el cumplimiento de meta

Paso 1: Conformar un Equipo de Trabajo.

Paso 2: Enviar al MINEDU una Ficha Técnica sobre las acciones de la Municipalidad en educación.

Paso 3: Aplicar la ficha de monitoreo en 30 locales escolares.



PERÚ

Ministerio
de Educación

META 17: Realizar acciones de monitoreo al mantenimiento preventivo en los locales escolares de la jurisdicción

Paso 1

Mediante Resolución de Alcaldía se debe conformar un Equipo de Trabajo.

Conformado preferentemente por el Gerente Municipal, quién lo presidirá, y el funcionario designado como coordinador del cumplimiento de metas.

**Medio de Verificación:
Resolución de Alcaldía.**

Paso 2

Informar las actividades que ejecuta la Municipalidad en materia de educación.

Esta información será presentada a través de una Ficha Técnica que será proporcionada por el MINEDU en los Talleres de Capacitación.

**Medio de Verificación:
Ficha Técnica.**



PERÚ

Ministerio
de Educación

META 17: Realizar acciones de monitoreo al mantenimiento preventivo en los locales escolares de la jurisdicción

**Paso
3**

Aplicar la ficha de monitoreo en 30 locales escolares.

Presentar un Informe de monitoreo del mantenimiento de locales escolares a la DRE, incluyendo el cargo de presentación del informe de monitoreo a la UGEL respectiva.

Medio de Verificación: Informe presentado.

**ÚLTIMO
PLAZO: 31 DE
JULIO**



PERÚ

Ministerio
de Educación

META 17: Realizar acciones de monitoreo al mantenimiento preventivo en los locales escolares de la jurisdicción

Contactos

Responsable	Correo	Teléfono
Jorge Mendoza Cabrera	incentivosmunicipales@minedu.gob.pe	(01) 615 5800 Anexo 21206
Martín Marca Sanjinez		



PERÚ

Ministerio
de Educación

GRACIAS

Enero 2014